San Rafael (Mza), 13/12/2021

Representante del Fisco
Horacio Boldrini

Asunto: BRAVO ALDO OMAR
C.U.I.T. Nº 20-14612600-7
Bol.de deuda Nº 5108/01/2020
Expediente Nº FMZ 2092/2020
REGIMEN DE FACILIDADES DE
PAGO -Ley Nro. 27653 R.G. Nº 5101/2021
Plan Nro. P 534775.-

.-

Se le hace saber a Ud., que el contribuyente del asunto presentó plan de facilidades de pago, acogiéndose a los términos de la Resolución General del asunto.-

En consecuencia, atento a la presentación efectuada por el contribuyente, deberá solicitar el archivo de la presente ejecución fiscal, previo pago de las costas.-

C.P.N. BACIGALUPO MARIA VICTORIA
Jefe (Int.) Dpto. San Rafael
AFIP - D.G.I. Direc. Reg. Mza.

ACOMPAÑA INSTRUCTIVO. -

SEÑOR JUEZ FEDERAL:

HORACIO DANIEL BOLDRINI, abogado, Mat. Fed. T° 76 Fs. 557, en representación del **FISCO NACIONAL**, de la **ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS** (Dirección General Impositiva), compareciendo en estos autos **Nº FMZ 2092/2020**, caratulados**: "AFIP C/ BRAVO ALDO OMAR S/EJECUCION FISCAL – A.F.I.P.",** a V.S. como mejor corresponda digo:

I.- ACOMPAÑA INSTRUCTIVO:

Que vengo por el presente a acompañar Instructivo emanado de la Jefatura, donde surge que el demandado adhirió a Ley N° 27.653, RG. 5101/2021, solicitando su respectiva agregación en autos.-

Asimismo, informo que el demandado ha abonado los honorarios correspondientes a la presente ejecución.-

. **II.- PETITORIO:**

Por todo lo expuesto a V.S. pido:

1).- Tenga presente acompañamiento de instructivo, solicitando su agregación en autos.-

2).- Tenga presente lo manifestado respecto de los honorarios.

PROVEER DE CONFORMIDAD, SERÁ JUSTICIA.-

Signature Not Verified
Digitally signed by HORACIO DANIEL BOLDRINI
Date: 2021.12.15 19:54:05 ART